



Proyecto Educativo Institucional 2023 - 2028

Present	ación		3
Base leg	gal		4
CAPÍTU	ILO I: II	DENTIDAD INSTITUCIONAL	5
	1.1 Da	atos generales	5
	1.2 Da	atos generales de la institución	6
	1.3 Mi	sión	11
	1.4 Vi	sión	11
	1.5 Va	lores	11
	1.6 Pr	incipios institucionales	13
CAPÍTU	ILO II: I	DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	15
	2.1 Ar	pálisis FODA	15
	2.2 Ob	ojetivos estratégicos	23
CAPÍTU	ILO III:	PROPUESTA PEDAGÓGICA	24
	3.1 Cc	ontexto Educativo	24
	3.2 Er	nfoque pedagógico	25
	3.3 La	propuesta pedagógica	25
	3.4 Lir	neamientos teóricos	25
	3.5 Pr	incipios pedagógicos	26
	3.6 Es	trategia Metodológica	28
	3.7 M	odelo formativo	30
	3.8 M	odalidad del servicio educativo	30
	3.9 Ca	aracterísticas del programa de estudios	30
	3.10	Componentes curriculares	31
	3.11	Nivel formativo	31
	3.12	Sistema de evaluación	31
CAPÍTU	ILO IV:	PROPUESTA DE GESTIÓN	34
	4.1 Di	mensión de la Gestión Educativa	34
	4.2 Pr	oceso de admisión	35
	4.3 CI	ima Organizacional	35
	4.4 Im	agen Institucional	36
	4.5 Pr	incipios de la gestión	36
	4.6 Pr	ocesos de gestión	37
	4.7 Ins	strumentos de gestión	37
	4.8 Re	ecursos económicos y financieros	38
	4.9 Int	fraestructura	38
	4.10	Descripción organizacional institucional	38
	4.11	Estructura Organizativa	39
	4.12	Organigrama Institucional	40

PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ricardo Ramos Plata", que brinda servicios educativos dirigido a personas con deseos de superación y una actitud emprendedora y empresarial, para insertarse en el mercado productivo y consciente de los avances educativos y normas administrativas que permitan mejorar la calidad educativa, han considerado conveniente actualizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. Es decir, con los integrantes de los programas de estudios de: Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, Farmacia Técnica, Enfermería Técnica y Desarrollo Pesquero y Acuícola.

El PEI ha sido diseñado y realizado como un ejercicio organizacional de alto nivel, en él se ha precisado la visión, misión y los objetivos estratégicos que nos permitirán alcanzar el éxito como institución educativa. Vale destacar la identidad y construcción institucional, para los próximos seis (6) años 2023-2028.

El presente Proyecto Educativo Institucional, procura lograr un conocimiento verídico y real de la situación presente, a base de la cual, proyectar el futuro de nuestra institución. El diagnóstico fue llevado a cabo, por medio del análisis FODA y tiene la siguiente estructura:

- Identidad
- Diagnóstico Institucional
- Objetivos Estratégicos y específicos
- Propuesta de Gestión Pedagógica
- Propuesta de Gestión Institucional

Por otro lado, el presente PEI permitirá alinear y orientar la elaboración de los instrumentos de gestión, como el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Reglamento Interno (RI), el Manual de Perfil de Puestos (MPP), el Manual de Procesos Académicos (MPA), el Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional, entre otros.

Director(a) General

BASE LEGAL

El presente PEI, tiene como base la normatividad legal vigente del Ministerio de Educación y otras normas legales pertinentes, según el siguiente listado:

- Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. (En adelante, Ley N° 30512).
- Reglamento de la Ley N°30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, modificado por los Decreto Supremo N°011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N°016-2021-MINEDU. (En adelante, Reglamento de la Ley N°30512).
- Decreto Legislativo N°1495, Decreto que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19.
- Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados mediante Resolución Viceministerial Nº 049- 2022-MINEDU.
- Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva", aprobado por Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU
- Documento Normativo denominado "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", aprobado por Resolución Viceministerial Nº 103-2022-MINEDU (en adelante, Norma Técnica de CBC).

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.

CAPÍTULO I IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1 Datos generales

a. Reseña Histórica

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ricardo Ramos Plata" es una Institución Educativa de Gestión Estatal perteneciente a la Dirección Superior Tecnológica y Técnica - Productiva del Ministerio de Educación que nace para ofrecer el servicio de la Educación Superior Tecnológica en la Provincia de Sechura, con carreras profesionales técnicas de 03 años.

La Resolución Ministerial Nº 414- 90-ED de fecha 19 de marzo del año 1990, autorizó su creación y funcionamiento para ofertar las carreras profesionales de: Enfermería Técnica, Tecnología Pesquera y Explotación de Minas. Posteriormente se suspende la Carrera Profesional de Explotación de Minas por reorganización académica de institutos a nivel nacional.

Nuestro instituto inicia sus actividades académicas un 19 de agosto del año 1990 en los ambientes del Complejo Educativo "San Martín" de Sechura con 138 alumnos matriculados en el Primer Semestre distribuidos de la siguiente manera: Enfermería Técnica (50), Explotación de Minas (40) y Tecnología Pesquera (48).

A partir del año 1991 nos trasladamos a nuestro local propio en AA.HH. NUEVO CHULLIYACHI- AV. CÉNEPA N° 200 - SECHURA, DISTRITO Y PROVINCIA DESECHURA (Ubicación Catastral: Sector 03 - Mz.66 - Lote 01 / Código Catastral 01036601).

Ante la demanda de los estudiantes por la ampliación de nuevas carreras profesionales, con la Resolución Directoral Nº 182-96 del 10 de abril de 1996 se autoriza el funcionamiento de la carrera profesional de Computación e Informática.

Luego de un exigente proceso de evaluación, con la Resolución Directoral N.º. 109- 2006- ED de fecha 14 de febrero del 2006, el Ministerio de Educación a través de la Dirección Nacional de Educación Superior y Técnico-Profesional decidió revalidar por cuatro (04) años el funcionamiento del Instituto Superior Tecnológico Público "Ricardo Ramos Plata", certificando así la calidad de las carreras profesionales de: Computación e Informática, Enfermería Técnica y Tecnología Pesquera.

Conscientes de que el mercado laboral se estaba saturando es que se realiza la propuesta de una nueva carrera en el área de salud y es así que con oficio N°246- 2015-MINEDU/VMGP DIGESUTPA-DIGEST de fecha 12 de agosto del 2015. Se otorga la apertura de la carrera de Farmacia.

Este Instituto brinda formación académica aplicando un nuevo diseño curricular basado en el enfoque por competencias, lo que permite al estudiante y a la institución ir en forma progresiva certificando cada módulo previa realización de las prácticas pre profesionales o experiencias formativas en situaciones reales de trabajo yaprobación de las unidades didácticas, esto posibilita al estudiante para poder insertarse en el mundo laboral en forma más rápida basado en una formación con enfoque pedagógico.

Con la normatividad que emite el MINEDU se realizaron las actualizaciones de los planes de estudios referentes a dos carreras y es así como el año 2018 el instituto ofrece los programas de estudios: Tecnología pesquera y acuícola, Farmacia Técnica y Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información. Además, contamos con una moderna infraestructura y equipamiento con tecnología acorde a los avances en este mundo globalizado.

En este Licenciamiento presentamos los programas de estudios con planes aprobados por el Ministerio de Educación: Farmacia técnica, Enfermería Técnica y Arquitectura de plataformas y servicios de tecnología de la información, y el plan reestructurado del programa de Desarrollo pesquero Y Acuícola, como parte del proceso de Licenciamiento.

1.2 Datos generales de la institución

IDENTIFICACIÓN D	IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN				
Denominación		de Educación Superior RDO RAMOSPLATA"	Tipo de gestión	Pública	
DATOS DE LA INST	TITUCIÓN				
Sede principal		AA.HH. Nuevo Chulliyachi- Av. Cenepa N° 200 — Sechura, Distrito y provincia de Sechura (Ubicación Catastral: Sector 03 - Mz.66 - Lote 01 / Código Catastral 01036601).			
Nº Total de locales		1			
Nº De programas de	e estudios	41			
Denominación del programa de estudios		 Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de la Información. Enfermería Técnica. Farmacia Técnica Desarrollo Pesquero y Acuícola². 			
Nivel formativo		Profesional Técnico			
Modalidad del servicio educativo		Presencial			
Horario de prestación del servicio educativo		Mañana: 07:45 horas a 14:20 horas (lunes a viernes)			

1.3 Ubicación Geográfica

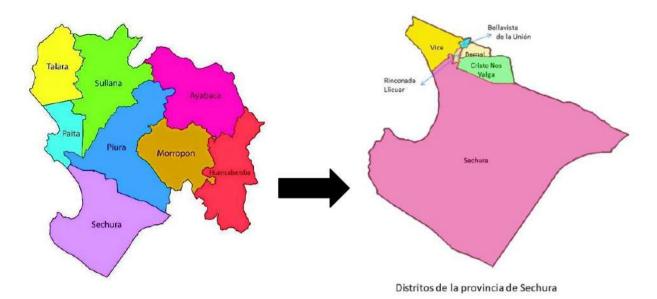
El IES Público Ricardo Ramos Plata, está ubicado en el AA.HH. Nuevo Chulliyachi- Av. Cenepa N° 200 – Sechura, Distrito y provincia de Sechura (Ubicación Catastral: Sector 03 - Mz.66 - Lote 01 / Código Catastral 01036601) y sus límites son: Limita por el:

Este: : Departamento de Lambayeque

Norte : Provincia de Paita y Piura

Sur y Oeste : Océano Pacifico

¹ Se hace notar que se oferta 3 programas de estudios por año y que los programas de estudios P03: Farmacia Técnica cambia su periodo académico con el programa de estudios P02: Enfermería Técnica, cada seis (06) años ² Hasta el año 2022 se oferto el programa de estudios de Tecnología Pesquera. En el año 2022 el CNOF reconoce los programas de estudios de la familia PESCA, es así como se propone y aprueba según OFICIO N°.01422-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA el Programa de Desarrollo Pesquero y Acuícola



1.4 Territorio

La provincia de Sechura tiene una extensión de 6,369.93 Km2, y una altitud media de 15 metros sobre el nivel del mar y abarca uno de los desiertos más grandes del mundo, conocido como el desierto de Sechura, con una extensión de cinco mil Km2, conformada por inmensas dunas y una infinidad de riquezas como los enormes yacimientos de fosfatos, diatomitas, salmueras, etc.

Dentro del desierto de Sechura, al sur de la Bahía de Bolívar, se ubica el macizo de Illescas que constituye una elevación rocosa de 500 metros de altura, 30 Km de largo y 15 Km de ancho.

Sechura, por encontrarse ubicada en la costa del Perú en todo el litoral del Océano Pacífico, cuenta con su Bahía que es considerada morfológica y geológicamente, como la prolongación del complejo de Illescas, con una franja costera más ancha del País de aproximadamente 200 Km.

1.5 División política

Políticamente, la provincia de Sechura es parte de la Región Piura y es una de las ocho provincias que la constituyen, siendo su capital la ciudad de Sechura, conocida como la 'Capital de la Arena'.

Está conformada por seis distritos, y ellos son los siguientes:

Tabla N°1 Sechura: Relación de distritos y extensión

Distrito	Capital	Extensión
Bellavista de la Unión	Bellavista	13.01 km2
Bernal	Bernal	67.64 km2
Cristo Nos Valga	San Cristo	234.37 km2
Rinconada-Llicuar	Dos Pueblos	19.44 km2
Sechura	Sechura	5711.25 km2
Vice	Vice	324.62 km2

1.6 Clima

Por su ubicación geográfica, la provincia de Sechura presenta un clima cálido y seco, con ligeras lluvias que se producen mayormente en los meses de verano, además de fuertes precipitaciones que se dan por la presencia del fenómeno del Niño.

La zona nor-oriental de Sechura muestra un clima seco y cálido, con una temperatura de 26°C y precipitaciones de 100 mm.

En el área típica, que es el macizo de Illescas, el clima es seco y semi-cálido, con una temperatura de 20°C y precipitaciones de 70 mm.

Respecto a la zona central del desierto de Sechura, existe un clima muy seco y cálido, el cual registra temperaturas de 24°C y precipitaciones de 60 mm.

1.7 Hidrografía

Acerca de la hidrografía de la provincia de Sechura, si bien es cierto su territorio es mayormente desértico, tiene un abastecimiento de agua, gracias a la presencia y/o cercanía del río Piura, el cual sus aguas confluyen el Estuario de Virrilá y alimenta las Lagunas Ramón y Ñapique. Pese a ese paisaje desolado, el desierto es cruzado por corrientes subterráneas de agua.

1.8 Entorno Educativo

El nivel educativo superior universitario en la región Piura, es impartido por tres (3) universidades: Universidad privada de Piura, Universidad Nacional de la Frontera y Universidad Nacional de Piura. Al 2021, según el INEI, la población universitaria ascendía a 22 mil 980 estudiantes.

En la región Piura se localizan treinta y cinco (35) IEST, de los cuales 12 son privados y 23 públicos34. Adicionalmente, se cuenta con cinco (5) Institutos de Educación Superior (IES) privados que han alcanzado el licenciamiento institucional. En la Tabla N° 1 se presenta la distribución de estas cuarenta (40) instituciones educativas ubicadas en las ocho (8) provincias que conforman la región. Como ha de notarse, las provincias de Piura y Sullana concentran el 58% del total de instituciones educativas (15 privados y 8 públicos). Un dato importante para destacar es que la oferta pública tiene cobertura sobre las 8 provincias de la región, mientras que la privada se concentra únicamente en las provincias de Piura, Sullana y Talara. Otro punto resaltante es que el IES Ricardo Ramos Plata es el único instituto en la provincia de Sechura.

Tabla N° 2 Piura: Oferta de Educación Superior Tecnológica

Provincia	IEST Público	IEST Privado	IES Privado
Ayabaca	3		
Huancabamba	3		
Morropón	4		
Paita	3		
Piura	4	9	4
Sechura	1		
Sullana	4	2	
Talara	1	1	1
Total	23	12	5

Fuente: Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Público de la Región Piura

-

³ La Escuela de Educación Superior Técnico Profesional PNP Piura es una institución de gestión pública, pero dependen de la Policía Nacional del Perú

1.9 Actividades económicas

1. Las principales actividades económicas relevantes en la región Piura son:

	ACTIVIDAD ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN
С	omercio	Esta actividad comprende la venta al por mayor y al por menor (sin transformación) de todo tipo de productos, así como la prestación de servicios accesorios a la venta de esos productos. La venta al por mayor y la venta al por menor son los estadios finales de la distribución de productos. Los productos comprados y vendidos se denominan también mercancías. Se incluye también en esta sección la reparación de vehículos automotores y motocicletas. Se considera que la venta sin transformación comprende las operaciones (o manipulaciones) habituales del comercio; por ejemplo la selección, la clasificación y el montaje de productos, la mezcla de productos (por ejemplo, arena), el embotellado (con o sin limpieza previa de las botellas), el embalaje, la división de las mercancías a granel y el re-envasado para su distribución en lotes más pequeños, el almacenamiento (se realice o no en congeladores o cámaras frigoríficas), la limpieza y el secado de productos agropecuarios, y el corte de tableros de fibra o de madera o de placas de metal como actividades secundarias. Venta al por mayor es la reventa (sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, y a otros mayoristas, o implica actuar como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías (Fuente: CIIU 4).
ga	gricultura, anadería, Ivicultura y pesca	Esta actividad comprende la explotación de recursos naturales vegetales y animales; es decir, las actividades de cultivo, la cría y reproducción de animales, la explotación maderera y la recolección de otras plantas, de animales o de productos animales en explotaciones agropecuarias o en su hábitat natural (Fuente: CIIU 4).

ACTIVIDAD ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN			
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Esta actividad abarca diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales. Estas actividades de servicios administrativos y de apoyo difieren de las clasificadas en la actividad económica Actividades profesionales, científicas y técnicas4, en tanto su finalidad principal no es la transferencia de conocimientos especializados (Fuente: CIIU 4).			
	Esta actividad abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos, aunque ese no puede ser el criterio único y universal para la definición de las manufacturas. La alteración, renovación o reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras.			
Industrias manufactureras	Las unidades dedicadas a actividades manufactureras se suelen describir como plantas, factorías o fábricas y se caracterizan por la utilización de maquinaria y equipo de manipulación de materiales que funcionan con electricidad. Sin embargo, las unidades que transforman materiales o sustancias en nuevos productos manualmente o en el hogar del trabajador y las que venden al público productos confeccionados en el mismo lugar en el que se venden, como panaderías y sastrerías, también se incluyen en esta sección. Las unidades manufactureras pueden elaborar los materiales o contratar a otras unidades para que elaboren esos materiales en su lugar. Ambos tipos de unidades se incluyen en las industrias manufactureras. El producto de un proceso manufacturero puede ser un producto acabado, en el sentido de que está listo para su utilización o consumo, o semi acabado, en el sentido de que constituye un insumo para otra industria manufacturera (Fuente: CIIU 4).			
Transporte y almacenamiento	Esta actividad comprende las actividades de transporte de pasajeros o de carga, regular o no regular, por ferrocarril, por carretera, por vía acuática y por vía aérea, y de transporte de carga por tuberías, así como actividades conexas como servicios de terminal y de estacionamiento, de manipulación y almacenamiento de la carga, etcétera. Abarca también el alquiler de equipo de transporte con conductor u operador y; se incluyen las actividades postales y de mensajería. (Fuente: CIIU 4).			
Construcción	Abarca la construcción de edificios, obras de Ingeniería Civil como construcción de carreteras y vías de ferrocarril, proyectos de servicio público y otras obras de Ingeniería Civil, también abarca actividades especializadas de construcción como demolición y preparación del terreno, instalaciones eléctricas y de fontanería y otras instalaciones para obras de construcción, además, abarca la terminación y acabado de edificios y otras actividades especializadas de construcción. (Fuente: CIIU 4).			
Explotación de minasy canteras	Esta actividad abarca la extracción de minerales que se encuentran en la naturaleza en estado sólido (carbón y minerales), líquido (petróleo) o gaseoso (gas natural). La extracción puede llevarse a cabo por diferentes métodos, como explotación de minas subterráneas o a cielo abierto, perforación de pozos, explotación minera de los fondos marinos, etcétera.			

⁴ Abarca las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un nivel elevado de capacitación, y ponen a disposición de los usuarios, conocimientos y aptitudes especializados (CIIU 4).

ACTIVIDAD ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN			
	También se incluyen actividades complementarias dirigidas a preparar los materiales en bruto para su comercialización, por ejemplo, trituración, desmenuzamiento, limpieza, secado, selección y concentración de minerales, licuefacción de gas natural y aglomeración de combustibles sólidos. Esas operaciones son realizadas a menudo por las unidades que extraen los recursos y/o por otras ubicadas en las proximidades (Fuente: CIIU 4).			
Actividades de alojamiento y servicio de comida	Esta actividad abarca actividades de alojamiento para estancias cortas, actividades de campamentos, parques de vehículos recreativos y parques de caravana; y otras actividades de alojamiento, además, abarca actividades de servicio de comidas y bebidas como de restaurantes y de servicio móvil de comidas, suministro de comidas por encargo y otras actividades de servicio de comidas; y actividades de servicio de bebidas (Fuente: CIIU 4).			

2. Fuente: Diagnóstico de la Oferta Educativa..

Además de las actividades económicas relevantes presentadas en la región Piura se ha identificado tres actividades económicas que, de una manera u otra, aportan a la dinámica social y económica y son consideradas como de interés regional Estas actividades son: Información y Comunicaciones, Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social y Suministro de electricidad, suministro de agua

Cabe señalar que, de acuerdo al referido diagnóstico, el programa de estudios "Enfermería Técnica y Farmacia Técnica", que oferta el IES Público "Ricardo Ramos Plata" se encuentra relacionado a la actividad económica "Actividades de atención de la salud humana" que es considerada como relevante para la región.

1.10 Misión

Somos una Institución pública líder que forma profesionales técnicos de calidad, con una formación integral articulando las competencias técnicas y las de empleabilidad acorde a los requerimientos del sector productivo; basados en el aseguramiento de la calidad, contribuyendo al desarrollo individual, social, local, regional y nacional.

1.11 Visión

Al 2028, ser una institución de educación superior con programas de estudios acreditados, reconocida a nivel nacional y regional como formadora de profesionales técnicos competitivos, emprendedores, innovadores, con sólidos valores, habilidades blandas, comprometidas con la sociedad, la protección y cuidado del medio ambiente.

1.12 Valores.

a. Valores Institucionales.

IDENTIDAD:

Nos identificamos con la institución desarrollando estrategias que conllevan a cumplir la misión y proyectarnos en la visión, así como resaltar en todo momento los atributos de nuestro instituto.

• RESPETO:

Asumimos el respeto entre todos los integrantes haciendo valer sus deberes yderechos con equidad para lograr una convivencia armónica.

PERSEVERANCIA:

Somos perseverantes con el logro de nuestros objetivos trazados, pues sabemosque con dedicación, esfuerzo y sacrificio venceremos los obstáculos presentados.

PUNTUALIDAD:

Cumplimos nuestras obligaciones en los tiempos establecidos.

HONESTIDAD/HONRADEZ:

Actuamos con honestidad y honradez propiciando un ambiente de justicia, rectitud y confianza, siendo congruentes entre lo que pensamos y lo que hacemos.

SOLIDARIDAD:

Unimos esfuerzos para apoyar ante las situaciones difíciles a algún integrante denuestro instituto y superar las adversidades y obstáculos que se presenten.

RESPONSABILIDAD:

Promovemos el cumplimiento de los compromisos y obligaciones ante los demás asumiendo las consecuencias de nuestros actos.

TRABAJO EN EQUIPO:

Incentivamos el trabajo en equipo en el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de proyección social para el logro de objetivos y metas institucionales.

b. Valores Transversales

- Igualdad y derechos humanos: Fomentamos el respeto de los derechos de las personas e igualdad de oportunidades para todos.
- Respeto y cuidado del medio ambiente: Promovemos el cuidado del medio ambiente circundante a nuestra institución aprovechando los recursos de forma razonable.
- Inclusión: Acogemos a todas las personas sin distinción alguna.
- Igualdad de género: Propiciamos la participación de Hombres y mujeres en las actividades curriculares y extracurriculares.
- Interculturalidad: Promovemos una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención de la población de nuestra jurisdicción.
- Interculturalidad: Reconocemos y respetamos las diferencias, así como fomentamos el mutuo conocimiento y la actitud de aprendizaje del otro como sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y, con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.
- Compromiso institucional: Promovemos el compromiso hacia el cumplimiento de objetivos y valores de la institución e impulsamos la realización de procesos más eficientes, manteniendo un vínculo con los estudiantes, las interacciones con los pares, autoridades y actores del entorno educativo, empresarial, productivo y laboral de su especialidad.

1.13 Principios Institucionales

Del mismo modo consideramos los siguientes principios institucionales:

a) Democracia institucional:

Respetamos la democracia en todas las instancias de la comunidad educativa, dando participación a todos los actores institucionales a través del trabajo colaborativo en equipo, estableciendo relaciones de cooperación sobre la base de la confianza y respeto mutuo que permita optimizar procesos y resultados de manera creativa e innovadora orientados a la consecución de los objetivos institucionales.

b) Mejora continua:

Trabajamos constantemente analizando y mejorando nuestras acciones y la forma como desarrollamos nuestras actividades, para lograr ser competitivos y productivos.

c) Gestión centrada en la persona:

Valoramos la dignidad de la persona, dentro del proceso formativo focalizado en el aprendizaje del estudiante, incorporando sus tradiciones, intereses, emociones, vivencias, concepciones, conocimientos previos; valorando reconociendo sus habilidades.

d) Excelencia académica:

Asumimos de manera comprometida la mejora continua como la búsqueda constante y sistemática de la excelencia y la pertinencia, el desarrollo del pensamiento crítico y de investigación, creatividad e innovación en la práctica docente

e) Inclusión social:

Promovemos que todas las personas sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus facultades, identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos, y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso de la educación superior.

f) Responsabilidad social y ambiental:

Asumimos el compromiso institucional para la sustentabilidad y transformación del entorno de manera que los miembros y la institución deben rendir cuentas de su gestión y accionar ante la sociedad a la cual se debe.

g) Transparencia:

Fomentamos una ética pública, laboral y familiar que guía la actuación de las autoridades, docentes, estudiantes y egresados hacia el bien de la institución, las familias y la comunidad. Para ello contamos con un sistema de información y comunicación accesible, transparente y oportuna que permiten el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos académicos e institucionales de mejoría continua.

h) Promoción de la cultura:

Apreciamos la cultura y valoramos las diversas manifestaciones culturales y la preservación histórica. Del mismo modo buscamos el reconocimiento mutuo hacia una convivencia armónica con una actitud permanente de aprendizaje.

i) El rechazo a la violencia:

Rechazamos toda forma de violencia, intolerancia y discriminación en la comunidad educativa y sociedad. Promovemos el respeto a la vida y rechazamos el maltrato en todas sus formas y todo acto delincuencial que afecte la seguridad.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1. Análisis FODA

A continuación, presentamos el análisis situacional del IES TECNOLÓGICO Público "RICARDO RAMOS PLATA" - SECHURA, realizado mediante la metodología FODA, a fin de conocer la situación real del instituto, lo que permitirá identificar los objetivosestratégicos:

GESTION INSTITUCIONAL

TIPO DE PROCESO	FORTALEZA	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	AMENAZA
Documentos de Gestión	Se cuenta con todos los instrumentos de gestión para la planificación y ejecución de las actividades institucionales.	Limitadas estrategias de difusiónde los documentos de gestión.	Asistencia técnica del MINEDUpara el mejoramiento de la gestión institucional del instituto.	Implementación de políticas educativas cambiantes de los gobiernos de turno referente a institutos de educación superior tecnológicos públicos.
	Adecuación progresiva a la nueva estructura orgánica en el marco de la Ley N°30512 con la creación de cargos y funciones	Limitado presupuesto para cubrir las plazas conforme la estructura orgánica propuesta en la Ley.		
Clima Organizacion al	Clima organizacional y relaciones interpersonales agradables para el logro de objetivos estratégicos en beneficio de la institución.	Algunos puestos de gestión institucional son por encargatura produciendo una sobrecarga en el profesional que asume dichas funciones para el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos.	Desarrollar planes de mantenimiento y consolidacióndel clima organizacional.	Falta de asignación de recursos económicos por parte de la DRE para elpersonal de servicios educacionales complementarios.

	Trabajo cooperativo, participativo y colaborativo para la toma de decisiones en la búsqueda de la mejora continua y la excelencia educativa.	Algunos docentes, por la naturaleza de su vínculo laboral, disponen de tiempo limitado para organizar trabajos y actividades en beneficio de la institución.		
	Institución con más de 30 años deexperiencia	No se cuenta con plan de imageninstitucional.	Conectar con nuestros futuros estudiantes y la comunidad a través del portal, de las redes sociales y de acciones de servicio a la comunidad	
Gestión de la imagen Institucional	Buena relación con las otrasinstituciones públicas y privadas	Escasa difusión de las actividades y proyección social del instituto através del portal y de las redes sociales	Existencias de instituciones educativas locales de nivel secundario que constituyen los futuros postulantes para los diferentes programas de estudios ofertados.	
Gestión de las TIC´S	Se cuenta con una página web implementada y operativa que permite difundir el quehacer educativo, así como los procesos institucionales y académicos.	Intermitencia del mantenimiento periódico del portal web y equipos informáticos, afectando la vida útil de los equipos y la presentación dela página web.	Nuevas tecnologías son accesibles para el adecuadodesarrollo de los planes de estudios.	El avance tecnológico origina que los equipos existentes queden desactualizados rápidamente. Dificultad en el acceso a internet del distrito por a causa de un bajo nivel mercado potencial.
Régimen Académico	Se cuenta con sistema de registroacadémico institucional.		Se cuenta con los sistemas deinformación del MINEDU de	

	Información alineada según los sistemas implementados por MINEDU, como son: CONECTA, REGISTRA, AVANZA, TITULA.	Demora en los plazos establecidos para la atención de los diferentes procesos académicos.	apoyo a la gestión institucional REGIST RA, CONECTA, AVANZA y TITULA.	Conexión inestable al Sistema de información AVANZA del MINEDU.
Estructura Organizacional	Adecuación progresiva a la nueva estructura orgánica en el marco de la Ley N°30512 con la creación de cargos y funciones	Limitado presupuesto para cubrir las plazas conforme la estructura orgánica propuesta en la Ley.		
Gestión Económica y Financiera	Se cuenta con recursos propios, e ingresos por actividadesproductivas.	La mayoría de los ingresos económicos proviene por concepto de matrículas e inscripciones, siendo esto fluctuante en razón a la convocatoria en los procesos de admisión del instituto. Limitado ingreso por concepto de recursos directamente	Nuevas partidas presupuestalespara la institución como el pagode servicios básicos ofrecidos por el MINEDU.	Limitado presupuesto dese la DRE para cubrir los puestos jerárquicos y deservicios.
		recaudados para cubrir las necesidades del instituto		
Seguridad y Vigilancia	Se cuenta con el "Plan de Seguridad y Vigilancia".	Insuficiente presupuesto para ampliar el monitoreo y video vigilancia en los exteriores.	Alianza estratégica con el Gerencia Regional de Educación (GEREDU) en materia de seguridad institucional.	El incremento de la inseguridad ciudadana a causa del crecimiento delincuencial

GESTION ACADEMICA

TIPO DE PROCESO	FORTALEZA	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	AMENAZA
Pertinencia de los programas de estudios	Los programas de estudios responden a la demanda laboral del sector productivo regional, y/o emprendim ientosempresariales.	Mayor análisis respecto al impacto de los programas de estudios en el mercado laboral.	Acogida de postulantes en el examen de admisión.	Crisis económica, política y social incrementa la tasa de deserción estudiantil. La idiosincrasia de algunos padres de familia en la decisión de que sus hijos estudien una carrera técnica.
				académico de los egresados de las instituciones educativas secundarias
	Planes de estudios actualizados y aprobados por el MINEDU según los	Insuficiente capacitación docente especializada y externa por falta de presupuesto institucional.	La existencia de normas específicas como los LAG, y el CNOF para la planificación de la propuesta curricular acorde a las demandas del sector productivo.	
Procesos Pedagógicos	Lineamientos Académicos Generales, y el CNOF.	Limitado conocimiento en la aplicación de las Metodologías de Enseñanza- Aprendizaje de acuerdo al modelo pedagógico.	Acreditación de losprogramas de estudios.	Normatividad educativa cambiante de acuerdo al gobierno de turno.
	Aplicación de procesos académicos de acuerdo con losLAG.	Poco conocimiento del Sistema de evaluación del modelo profesional basadoen competencias.	La existencia de normas específicas como los LAG, y el CNOF para la planificación de la propuesta curricular acorde a las demandas del sector productivo	